

**PROYECTO POLÍTICO
"PUERTO NARE PARA TODOS"**

PROGRAMA DE GOBIERNO

**" POR UNA ADMINISTRACIÓN MÁS
HUMANA Y PARTICIPATIVA"
2004 – 2007**

**ROBINSON ALBERTO RESTREPO
NORIEGA
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE
PUERTO NARE, ANTIOQUIA**

PROYECTO POLÍTICO “PUERTO NARE PARA TODOS”

PROGRAMA DE GOBIERNO “ POR UNA ADMINISTRACIÓN MÁS HUMANA Y PARTICIPATIVA” 2004 – 2007

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 259 de la Constitución y por la ley 131 de 1994, someto a consideración de los habitantes de Puerto Nare mi programa de gobierno, el cual denominó “POR UNA ADMINISTRACIÓN MÁS HUMANA Y PARTICIPATIVA”. Esta corta frase traduce lo que quiero lograr desde la Administración de la Alcaldía como hijo de Puerto Nare espero continuar luchando en forma incansable por mejorar las condiciones de vida de todos, desde mi cuna he conocido cada una de las dificultades por la que pasamos en lo económico, social y familiar. Estamos aislados del mundo y de la nación por falta de políticas claras y coherentes a mediano y largo plazo de los diferentes gobiernos locales mediante mandato otorgado por nosotros. Mi gestión cobija a cada uno de los nareños sin distinción de clase condición social o económica la pobreza no es de unos y/o de otros es de todos ya que si no hay bienestar colectivo hay pérdida de los valores a todos los niveles. Apoyaré todas las iniciativas que vengan de los nareños y las plasmaré mediante proyectos claros y realizables además de incluirlos en el banco de proyectos del municipio y solo a través de la gestión con las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales lograré plasmar cada uno de los proyectos en nuestro municipio con el escaso presupuesto del municipio y con recursos de cofinanciación. La transparencia en mi gestión como alcalde se reflejara en el progreso de nuestro municipio y en el bienestar de todos.

Como alcalde de Puerto Nare en el periodo 2004-2007 realizaré las siguientes acciones en los diferentes sectores:

1. SECTOR SALUD

- Gestionaré ante el Ministerio de Protección Social la ampliación de cobertura del (POS-S) Plan Obligatorio de Salud Subsidiado a los narenses de más escasos recursos y la atención para la población pobre no asegurada (Vinculados).
- Realizaré una depuración de la base de datos del SISBEN para incluir a más población narense con (NBI) necesidades básicas insatisfechas aplicando una nueva encuesta.
- Iniciaré un proceso de Auditoría a través de la Dirección Local de Salud a cada uno de los contratos con las diferentes administradoras del régimen subsidiado del municipio que me permita evaluar la calidad, la oportunidad y la satisfacción de los afiliados. También evaluaré y realizaré un seguimiento a las actividades en promoción y prevención a los afiliados tanto del régimen subsidiado como contributivo y las diferentes E.P.S. con cobertura en el Municipio.
- Cumpliré con el pago al régimen contributivo y de todas las obligaciones con la Seguridad Social de los empleados y trabajadores del municipio igualmente la de los contratistas temporales.
- Se fortalecerá la E.S.E. Hospital Octavio Olivares mediante convenios para atender el (PAB) Plan de Atención Básica y todas aquellas actividades para cubrir la salud pública del municipio.

- Se implementara en la E.S.E. Hospital Octavio Olivares, los centros y puestos de Salud, políticas articuladas en el plan de desarrollo institucional que exista actualmente y que le permita ser una institución competitiva, con altos estándares de calidad y servicios en salud, con rentabilidad económica y social.
- Gestionaré ante el Ministerio de Hacienda Nacional la solución al pasivo prestacional de los empleados de la E.S.E Hospital Octavio Olivares.
- Estableceré un seguro en salud para aquellos niños y jóvenes que actualmente estén estudiando en los diferentes centros educativos del municipio y que no pertenecen al régimen contributivo o subsidiado. Se les dará una cobertura del (POS) plan obligatorio en salud del primero y segundo nivel de atención en convenio con la E.S.E Hospital Octavio Olivares solamente presentando el carné de estudiante y será valido únicamente por el tiempo de permanencia como estudiante.
- Fortaleceré la Dirección Local de Salud Municipal para que ejerza las verdaderas funciones para la cual fue creada.
- Impulsaré la dotación de los botiquines de primeros auxilios en las escuelas del área rural del municipio.
- Gestionaré la ampliación y dotación de la E.S.E. Hospital Octavio Olivares y del Centro de Salud del Corregimiento La Sierra.

2. EDUCACIÓN

- Apoyaré decididamente todas las iniciativas que adopten las Instituciones Educativas tendientes a mejorar los índices de calidad de los procesos educativos.
- Mejoraré la prestación del servicio público educativo en el municipio, actualizando y capacitando permanentemente a los docentes en los aspectos pedagógico y académico.
- Continuaré con los programas de ampliación de cobertura educativa estimulados por el gobierno Nacional, para que el analfabetismo en el municipio desaparezca.
- Implantaré un enfoque técnico- laboral al bachillerato actual en forma progresiva estableciendo alianzas estratégicas con el SENA y con las empresas privadas del sector.
- Se buscará mediante un programa estímulos en matrículas, textos y uniformes escolares y transporte a estudiantes de escasos recursos, reducir la deserción estudiantil.
- Fomentaré en convenio con el ICETEX y/o ICFES un programa de créditos a aquellos bachilleres que tengan oportunidad de ingresar en las universidades Públicas para continuar con sus estudios tecnológicos o superiores.
- Realizaré mejoras en la infraestructura física de los establecimientos educativos del municipio y su área rural de acuerdo a un estudio técnico y al plan de desarrollo institucional.
- Estableceré convenios regionales para la implementación de la modalidad agropecuaria en las instituciones educativas rurales.
- Adecuaré las instalaciones de la casa de huéspedes para casa campesina, específicamente para aquellos jóvenes que vienen a terminar sus estudios secundarios.
- Continuaré apoyando la ampliación de la cobertura del programa de restaurantes escolares.

- Articularé el Plan Educativo Municipal con los planes departamentales y nacionales en Educación.
- Incentivaré en coordinación con los establecimientos educativos la cátedra de sistemas para que más estudiantes aprovechen ésta como una herramienta fundamental en los tiempos modernos.
- Gestionaré para que el municipio tenga la posibilidad de desarrollar una educación tecnológica o superior en las modalidades presencial, semipresencial o a través de Internet que le permita a los bachilleres continuar sus estudios con más facilidades y menos costos.
- Implementaré el acompañamiento en el área de salud mental por parte de un profesional idóneo, permanente para la comunidad educativa.
- Gestionaré la iniciación de la construcción de nuevas instalaciones para el Liceo La Sierra.
- Apoyaré la implementación de la cátedra municipal en cada uno de los proyectos educativos municipal, como elemento de identidad de nuestra raza narense.

3. EMPLEO

- Continuaré y fortaleceré, en calidad y cobertura la capacitación que se viene ofreciendo con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.
- Estimularé la creación de las diferentes formas asociativas en el municipio para establecer famiempresas y microempresas.
- Trabajaré de la mano con el Comité Empresarial del Municipio, quien como representante de la empresa privada puede contribuir enormemente con la generación de empleo.
- Fortaleceré la Dirección de Investigación y Desarrollo Empresarial, como una entidad gestora de proyectos y recursos del sector público y privado, y asesora permanente de la comunidad en todas sus inquietudes de capacitación, organización y la formulación y ejecución de proyectos productivos.
- Fomentaré el desarrollo empresarial de la agroindustria y las microempresas rurales.
- Estableceré alianzas con entidades departamentales y nacionales para el desarrollo del sector agrícola, ganadero y turístico.
- Incentivaré el establecimiento de cultivos permanentes con pequeños productores.
- Continuaré con los proyectos de producción lechera en el municipio establecidos actualmente, gestionando los beneficios tributarios municipales en la comercialización y mejorando las vías de acceso al Hato lechero.
- Apoyaré la siembra de cultivos de pancoger, como plátano, yuca, maíz, frijol y caña de azúcar a través del fortalecimiento a los programas de huertas caseras para el autoconsumo.
- Estableceré programas de estanques piscícolas para el autoconsumo en las familias campesinas de escasos recursos distantes de la cabecera municipal.
- Procuraré buscar la legitimidad de las Juntas de Acción Comunal, su capacitación y fortalecimiento para que sean gestoras de su propio desarrollo, y a la vez rescataré la Asociación de Juntas "ASOCOMUNAL" con el fin de convertirla en el eje de integralidad y funcionalidad para que se cumpla con las políticas que

fundamentaron su institucionalización convirtiéndolas en potenciales prestadoras de servicios en cada comunidad.

- Daré prioridad en aspectos de contratación pública a las Juntas de Acción Comunal y demás Entidades del Sector Solidario presentes en nuestro Municipio.
- Trabajaré en la implementación de programas de cría de especies menores como aves de corral y mamíferos pequeños, para enriquecer la dieta alimenticia de la comunidad.
- Promoveré el turismo ecológico como fuente de empleo y desarrollo.
- Estimularé la creación de asociaciones o empresas dedicadas al reciclaje.
- Daré vida a la empresa FRIGONARE, la cual está siendo actualmente subutilizada, pudiéndose buscar alternativas de asocio con otros frigoríficos de la región para mejorar su producción y desarrollo.
- Mejoraré las condiciones de comercialización de los diferentes productos a través de la articulación con las cadenas productivas.

4. VIVIENDA

- Promoveré en coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente y Vivienda, la construcción de soluciones de vivienda destinadas fundamentalmente a los grupos más pobres de la población. (Viviendas de Interés Social).
- Seguiré desarrollando programas de Mejoramiento de Vivienda en el municipio, corregimientos y veredas, con criterios de imparcialidad y teniendo en cuenta exclusivamente las necesidades básicas insatisfechas.
- Adelantaré programas de reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo ya sea por inundación o deslizamiento.
- Gestionaré la consecución de recursos específicos para programas de vivienda destinados a la población desplazada.

5. BIENESTAR SOCIAL

- Desarrollaré una política de protección integral al menor y la familia, para prevenir el maltrato infantil y la violencia intra familiar. Esta política tendrá la participación interinstitucional de la Comisaría de Familia, la Dirección Local de Salud, la Personería y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Desarrollaré programas dirigidos a la mujer, como pilar fundamental de la familia y la sociedad, para que se le dé por parte de todas las instancias oficiales un trato igualitario con respecto a los hombres.
- Fortaleceré los hogares comunitarios y buscaré alternativas jurídicas para mejorar el ingreso que perciben las Madres Comunitarias.
- Implementaré programas tendientes a mejorar las condiciones de vida de los discapacitados.
- Gestionaré la construcción del Centro de bienestar para el corregimiento La Sierra y mejoraré el Centro de Bienestar del Anciano de la cabecera municipal con el objeto de brindar albergue a los ancianos desamparados de la parte urbana y rural del municipio, implementando simultáneamente políticas integrales de mejoramiento de su calidad de vida en productividad, recreación, cultura, salud y alimentación.

- Apoyaré los programas y proyectos productivos que se vienen adelantando con la población desplazada asentada en el municipio buscando el apoyo de la Red de Solidaridad y otros organismos nacionales e internacionales.
- Adelantaré una política clara y equitativa en cuanto a la participación en los diferentes espacios de concertación, en la destinación de recursos como apoyo en cumplimiento de su labor evangelizadora, para los distintos cultos religiosos de nuestro municipio.
- Respalдарé las gestiones que para beneficio de la población narense emprendan entidades sin ánimo de lucro que estén legalmente constituidas.
- Gestionaré recursos para fortalecer los programas encaminados y direccionados hacia la Juventud, articulados con el Proyecto Colombia Joven de la Presidencia de la República.

6. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

- Gestionaré mediante proyectos ante las diferentes Corporaciones Autónomas Regionales proyectos de inversión en el campo de la ecología y el medio ambiente de Puerto Nare.
- Realizaré en forma intensiva programas de reforestación y protección de las microcuencas La Soná, El Oro y demás fuentes abastecedoras de agua.
- Implementaré talleres didácticos dirigidos a la comunidad sobre ecología, medio ambiente y desarrollo sostenible.
- Recuperaré y fortaleceré el vivero municipal.
- Compraré tierras aledañas a las microcuencas y levantaré de procesos de saneamiento básico ambiental en los alrededores para impedir su contaminación.

7. SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

- Gestionaré con estudios sobre las (NBI) necesidades básicas Insatisfechas de la población narense la realización de una nueva Estratificación Socioeconómica para que el estrato que le sea asignado a cada hogar, corresponda realmente a las condiciones económicas y sociales de la población.
- Mejoraré y optimizaré el suministro de agua potable del acueducto municipal tecnificando su tratamiento para una mejor calidad.
- Gestionaré la actualización del Plan Maestro de Alcantarillado de la Sierra, para la ejecución de una primera etapa.
- Gestionaré el diseño y construcción alcantarillado barrio el Carmen.
- Realizaré el estudio para el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) de la cabecera municipal, La Sierra, La Pesca y La Unión.

8. RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Facilitaré el acceso de todos los grupos sociales a la recreación, la cultura y el deporte, como hábitos saludables que contribuyen al mejoramiento y bienestar físico y mental de la persona.

- Gestionaré la creación de un ente deportivo que se encargue del manejo de todo lo que tiene que ver con el deporte en sus diversas disciplinas e igualmente de la implementación de un centro de iniciación deportiva.
- Estimularé la masiva utilización de los escenarios deportivos del municipio, por medio de la organización constante de torneos deportivos.
- Crearé un programa de incentivos a aquellos deportistas que sobresalgan en su disciplina, consiguiendo triunfos en torneos municipales, departamentales o nacionales.
- Fomentaré nuestra identidad cultural, para que por medio de las diferentes expresiones artísticas (música, danza, teatro, pintura, etc.) se resalten nuestras costumbres e idiosincrasia.
- Mejoraré, adecuaré y construiré parques que brinden a nuestros habitantes sitios de sano y lúdico esparcimiento.
- Apoyaré e incentivaré las organizaciones o grupos culturales existentes en el municipio y también a las personas que individualmente desarrollen alguna actividad artística, por ejemplo cantantes, cuenteros, bailarines, actores, grupos musicales, orquestas, etc.
- Adecuaré y mejoraré de escenarios deportivos del sector rural.

9. TURISMO

- Gestionaré el diseño de un Plan Turístico municipal y regional que fomente y rescate los sitios turísticos que tenemos en Puerto Nare.
- Mejoraré y ampliaré las Vías de Acceso a las Zonas turísticas del municipio de Puerto Nare principalmente a la pesca.
- Estableceré alianzas estratégicas con municipios de la región, para organizar intercambios turísticos.
- Organizaré programas de ecoturismo y caminatas ecológicas que estimulen el reconocimiento de nuestros ecosistemas por parte de la comunidad y de los turistas.
- Gestionaré con instituciones como el SENA, capacitaciones a quienes se dedican a la industria turística, en materias como Hotelería y Turismo, relaciones humanas y servicio al cliente, que garanticen una mejor prestación de sus servicios a los visitantes.
- Organizaré e implementaré el sistema de los "Famihoteles" en el corregimiento La Pesca, como alternativa de solución a la escasa infraestructura hotelera existente allí.

10. OTROS PROYECTOS

- Mejoraré el estado de la infraestructura vial de carácter regional como son las tres vías de acceso al municipio y mejorar la red de vías secundarias y terciarias.
- Gestionaré la pavimentación de la vía Santiago Berrío – Las Flores.
- Gestionaré la reubicación de la línea férrea en el tramo del área urbana de La Sierra.

- Facilitaré la función del Comité de Veeduría Ciudadana, pues tendremos una Administración de puertas abiertas a toda la comunidad, permitiendo la participación de todos en las decisiones que los afecten.
- Seguiré adelante con la gestión para la electrificación rural pendiente en el municipio.
- Descentralizaré la Administración Municipal, para que haya mayor presencia de la misma en corregimientos como la Sierra y no se concentre todo en la cabecera municipal.
- Modificaré el horario de atención al público en la Administración, sábados y domingos para facilitar a los campesinos el trámite de sus asuntos y necesidades
- Gestionaré la construcción de un muelle en la Sierra y vincularlo al megaproyecto del Puerto Multimodal que se está construyendo en Puerto Berrio
- Gestionaré la legalización de medios de transporte terrestre existente en la actualidad en el municipio hacia otras ciudades.
- Gestionaré la legalización de predios urbanos y rurales, como los parceleros de la hacienda El Pescado y los predios del 20 de Enero, El Progreso entre otros.

Por último, tengo la seguridad y la fe de que con la ayuda de Dios y del pueblo narense, cumpliré con este programa y daré de mi lo mejor para sacar adelante al Municipio.

Cordialmente,

ROBINSON ALBERTO RESTREPO NORIEGA
C.C. 7.251.463. Pto. Boyacá.